



Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura  
"CATACAOS, CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N° 004-2022-MDC**

Catacaos, 17 de Enero del 2022.

**VISTO:**

El informe N°46-2022-MDC-SGLAyCP/DPLR de fecha 12 de enero del 2022 emitido por la Sub Gerencia de Logística, Almacén y Control Patrimonial, el proveído de Gerencia Municipal inserto en el informe N°46-2022-MDC-SGLAyCP/DPLR de fecha 12 de enero del 2022, el informe N°0014-2022-MDC-GAJ de fecha 17 de enero del 2022 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, "La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley". En concordancia, con el artículo 27° de la Ley acotada "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde; quien puede cesarlo sin expresión de causa;

Que, el informe N°46-2022-MDC-SGLAyCP/DPLR de fecha 12 de enero del 2022 emitido por la Sub Gerencia de Logística, Almacén y Control Patrimonial, indica que mediante Acuerdo de Consejo Municipal N°038-2021-MDC se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al ejercicio 2022 de la Municipalidad Distrital de Catacaos por el monto de S/23'186,239.00 (Veintitrés Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Nueve con 00/100 soles), aprobado con resolución de Alcaldía N°366-2021-MDC-A.

Que, de conformidad con los numerales 15.2 y 15.3 15.2 del artículo 15 de la referida ley El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento, El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el Portal Institucional de la respectiva entidad.

De conformidad con el Artículo N°06 Aprobación y Modificación del Plan Anual de Contrataciones en sus numerales 6.1 el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. Dentro de los (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. 6.2 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme los lineamientos establecidos por el OSCE. 6.3 La entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SECE y cuando lo tuviere en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio de ser el caso.

Así mismo mediante informe N°46-2022-MDC-SGLAyCP/DPLR de fecha 12 de enero del 2022 emitido por la Sub Gerencia de Logística, Almacén y Control Patrimonial, solicita la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2022, de acuerdo a la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, según lo detallado a continuación:

N°	CÓD. ÚNICO	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO PROCESO	DE	MONTO	MES PROGRAMADO	FTE FTO	UND. MED
1		ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE AÑO 2022 LEVCHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GRS.	Licitación pública		470,126.00	Enero	Recursos ordinarios	Bien
2		ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE AÑO 2021 HOJUELAS PRECOCIDAD DE AVENA, QUINUA, MACA, CEBADA AZUCARADA CON AJONJOLI DESHIDRATADO EN POLVO ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES	Adjudicación Simplificada		381,946.00	Enero	Recursos ordinarios	Bien
3	2470927	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL COLISEO CRHISTIAN REQUENA PASAPERA EN EL C.P MONTE SULLON DEL DISTRITO DE CATACAOS PROVINCIA PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA	Adjudicación Simplificada		2,264,459.00	Enero	Recursos Determinados	Obra
4		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL COLISEO CRHISTIAN REQUENA PASAPERA EN EL C.P MONTE SULLON DEL DISTRITO DE CATACAOS PROVINCIA PIURA-	Adjudicación simplificada		86,000.00	Enero	Recursos Determinados	Consultoría de obra





Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura  
"CATACAOS, CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"



DEPARTAMENTO DE PIURA*							
5	2505869	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL PRONOEI MI BUEN PASTOR DEL AA.HH ALBERTO FUJIMORI EN EL SECTOR MONTE SULLON DEL DISTRITO DE CATACAOS - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	Adjudicación simplificada	620,094.00	Enero	Recursos Determinados	Obra
6	2494395	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FAENADO DEL MATADERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	Adjudicación simplificada	1,482,671.00	Enero	Recursos determinados	Obra
7		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FAENADO DEL MATADERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	Adjudicación simplificada	52,315.00	Enero	Recursos determinados	Consultoria de obra
8		SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS COLEGIOS: - REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 028 CON CÓDIGO LOCAL N°413171 CÓDIGO ARCC 1467	Adjudicación simplificada	300,000.00	Enero	Recursos determinados	Consultoria de obra
		- REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 003 CON CÓDIGO LOCAL N°413152 CÓDIGO ARCC 2245					
		- REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 14031 CON CÓDIGO LOCAL N°413312 CÓDIGO ARCC 2253					
		- REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 15008 CRISTO REY CON CÓDIGO LOCAL N°413454 CÓDIGO ARCC 2292					
		- REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 735 CRISTO REY CON CÓDIGO LOCAL N°413246 CÓDIGO ARCC 2356					



Que, el informe N°0014-2022-MDC-GAJ de fecha 17 de enero del 2022 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina: que, en este sentido, el artículo 15° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe: 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.



Que, en concordancia con el artículo 6° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del estado, prescribe que: 6.1. El plan Anual de contrataciones es aprobado por el titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). 6.2 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3 La entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente aprobatorio o modificatorio, de ser el caso".



Que, en mérito a las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, a lo dispuesto por Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo general, y en uso de sus facultades mediante Resolución de Alcaldía N°379-2021-MDC-A de fecha 30 de diciembre del 2021.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 118-2021-MDC-A, de fecha 15 de abril del 2021, se resuelve en el artículo 1: Delegar a la Gerencia Municipal facultades y competencias administrativas contenidas en la Resolución de Alcaldía N° 041-201—MDC-A, descrita en la presente Resolución.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Municipalidad Distrital de Catacaos, de acuerdo a la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, según lo detallado a continuación:

N°	CÓD. ÚNICO	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO PROCESO	DE	MONTO	MES PROGRAMADO	FTE FTO	UND. MED
1		ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE AÑO 2022 LEVCHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GRs.	Licitación pública		470,126.00	Enero	Recursos ordinarios	Bien
2		ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE AÑO 2021 HOJUELAS PRECOCIDAD DE AVENA, QUINUA, MACA, CEBADA AZUCARADA CON AJONJOLÍ DESHIDRATADO EN POLVO	Adjudicación simplificada		381,946.00	Enero	Recursos ordinarios	Bien



Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura  
"CATACAOS, CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"



3	2470927	ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL COLISEO CRISTIAN REQUENA PASAPERA EN EL C.P MONTE SULLON DEL DISTRITO DE CATACAOS/PROVINCIA PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA	Adjudicación simplificada	2,264,459.00	Enero	Recursos determinados	obra
4		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL COLISEO CRISTIAN REQUENA PASAPERA EN EL C.P MONTE SULLON DEL DISTRITO DE CATACAOS/PROVINCIA PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA	Adjudicación simplificada	86,000.00	Enero	Recursos determinados	Consultoria de obra
5	2505869	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL PRONEI MI BUEN PASTOR DEL AA.HH ALBERTO FUJIMORI EN EL SECTOR MONTE SULLON DEL DISTRITO DE CATACAOS - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	Adjudicación simplificada	620,094.00	Enero	Recursos determinados	Obra
6	2494395	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FAENADO DEL MATADERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	Adjudicación simplificada	1,482,671.00	Enero	Recursos determinados	obra
7		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FAENADO DEL MATADERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	Adjudicación simplificada	52,315.00	Enero	Recursos determinados	Consultoria de obra
8		SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS COLEGIOS: - REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 028 CON CÓDIGO LOCAL N°413171 CÓDIGO ARCC 1467 - REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 003 CON CÓDIGO LOCAL N°413152 CÓDIGO ARCC 2245 - REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 14031 CON CÓDIGO LOCAL N°413312 CÓDIGO ARCC 2253 - REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 15008 CRISTO REY CON CÓDIGO LOCAL N°413454 CÓDIGO ARCC 2292 - REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 735 CRISTO REY CON CÓDIGO LOCAL N°413246 CÓDIGO ARCC 2356	Adjudicación simplificada	300,000.00	Enero	Recursos determinados	Consultoria de obra

**ARTICULO 3°: ENCARGAR** tanto a la Sub Gerencia de Logística, Almacén y Control Patrimonial como a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información de la Municipalidad Distrital de Catacaos respectivamente, la publicación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE y en la Página Web municipal.

**ARTÍCULO 4°: NOTIFÍQUESE**, la presente resolución a las dependencias Administrativas, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CATACAOS

MBA, Luis Alberto Frías Guaylupo  
GERENTE MUNICIPAL